

Asunto: Iniciativa Legislativa del *“Proyecto de Ordenanza modificatoria al Título II del Libro IV.7 del Código Municipal”*

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De nuestra consideración:

En calidad de Concejales del Distrito Metropolitano de Quito, miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial y en ejercicio de la facultad prevista en el literal b) del artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, de conformidad con los artículos 12 y 13 de la Resolución C 074 del 8 de marzo de 2016, referente a *“Proponentes de proyectos de ordenanza”*, y al *“Procedimiento para el tratamiento de ordenanzas”* respectivamente, nos permitimos informar que asumimos la iniciativa legislativa del *“Proyecto de Ordenanza modificatoria al Título II del Libro IV.7 del Código Municipal”*, en tal virtud remitimos en archivo adjunto el proyecto en referencia, el cual consta de la exposición de motivos, los considerandos constitucionales y legales, el articulado respectivo y disposiciones; para que usted lo califique y dé el trámite y procesamiento correspondientes, en los tiempos definidos en la normativa vigente.

Tomando en cuenta que el proyecto atañe al ámbito de gestión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, solicito a usted que una vez verificado el cumplimiento de las formalidades exigidas para el efecto, remita el expediente del *“Proyecto de Ordenanza modificatoria al Título II del Libro IV.7 del Código Municipal”*, a la referida Comisión para su procesamiento respectivo.

Es importante reconocer y agradecer al equipo de la Unidad técnica especializada en el proceso de Regularización, a la Dirección de Riesgos, a los asesores de los despachos de los concejales miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, y a la Dirección de Catastros, por la participación, contribución y calidad de los aportes en la construcción del proyecto de ordenanza.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

**ANDREA
HIDALGO
MALDONADO**

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJAL METROPOLITANA

Dr. Mario Granda Balarezo
CONCEJAL METROPOLITANO



Firmado electrónicamente por:

**LUIS EUCEVIO
REINA
CHAMORRO**

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
CONCEJAL METROPOLITANO

Ec. Luis Reina Chamorro
CONCEJAL METROPOLITANO



Firmado electrónicamente por:

**CECILIA SOLEDAD
BENITEZ BURGOS**

Mgs. Soledad Benítez Burgos
CONCEJAL METROPOLITANA